

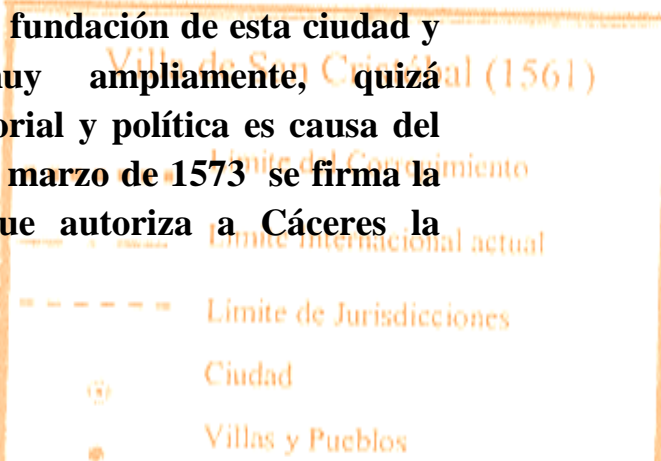
**Villamizar Molina, J. J. (2011) "Visión somera de San Cristóbal durante cuatro siglos." Extracto de la Conferencia del Congreso Internacional San Cristóbal 450 años. 28 al 30 de marzo de 2011.**

### **SIGLO XVI**

**Las primeras noches las pasaron haciendo en el fuerte de tapias aquellos fundadores que fueron nuestros padres. Padecieron muchas pobrezas, mucho frío, mucha falta de alimentos y cosas indispensables para comenzar la sobrevivencia. Todo lo que tenían lo gastaron en la fundación y en los intentos de nueva vida.**

**Los primeros compañeros de nuestros padres son los padres agustinos que llegan con las intenciones de auxiliar a los conquistadores y evangelizar a los indios. Entre ellos viene un padre, Fray Gabriel de Saona, que - según algunos datos no confirmados - en 1574 es el que se adentra en el Valle de Santiago, en las encomiendas de Alonso Álvarez de Zamora y Juan Ramírez de Andrade. Es él quien introduce la vitela de Nuestra Señora de la Consolación para sus empresas religiosas.**

**En 1568 el rey Felipe II bajo cuyo reinado se ha fundado la ciudad, dice que San Cristóbal, estando a punto de desaparecer varias veces, está poblada nuevamente, pero que los vecinos que la han fundado a su costa han gastado todo lo que tenían, han pasado muchos trabajos, por cuya causa están pobres y necesitados. La Iglesia es de paja y se aspira a que se pueda construir de piedra y ladrillos. Se ha solicitado a la Audiencia mil pesos para ornamentos, cálices y otras cosas. En 1559 se dice que el lugarejo está a punto de despoblarse. A los diez años de la fundación San Cristóbal sigue contando con treinta vecinos es decir, 120 habitantes. En 1573 se crea la Provincia del Espíritu Santo y Cáceres en la cual el capitán Francisco de Cáceres ha fundado en 1564 la ciudad de La Grita. La fundación de esta ciudad y esta provincia que evolucionará muy ampliamente, quizá exorbitantemente en su jurisdicción territorial y política es causa del poco avance de San Cristóbal, pues el 5 de marzo de 1573 se firma la Capitulación en Santa Fe de Bogotá que autoriza a Cáceres la**



conquista y población de la Provincia del Espíritu santo y Cáceres en una extensión de 200 leguas por los llanos de Casanare, del Vichada hacia el noroeste, a espaldas del Guatavita, Gachetá, desde el Valle de La Grita a Tunja y la desembocadura del río Zulia. La Provincia depende del Corregimiento de Tunja. Un alcalde Notable, el Capitán Rodrigo de Parada hace una inmensa labor, emprende lucha decidida contra los indígenas hostiles y los rechaza con gente de San Cristóbal hasta el interior de la comarca, y funda un puerto sobre el río Catatumbo llamado San Faustino. En 1593 comienza a fundarse la ciudad de Lobatera por don Pedro de Torres Vera. En 1593 se funda el Convento de San Agustín de San Cristóbal. Los Frailes edifican una Capilla que viene a ser de suma importancia y sirve lógicamente de iglesia principal mientras el Pbro. Francisco Martínez de Espinoza construye una Iglesia de mayor dimensiones en la misma calle del Culto, con el presbiterio dirigido hacia el sur. Junto a la Iglesia se construye el primer cementerio. En 1593 se conceptúa que ya están los frailes en el Convento.

## SIGLO XVII

Siglo de grandes pobrezas, miserias, de ataques, asesinatos, robos y muertes ocasionados por los indios Chinatos, siglo en que aparece la devoción a San Sebastián y a cuya desgracia y pobreza ponen un lenitivo las bendiciones del Obispo Gregorio Jaimes de Pastera.

En 1600 los primeros- inicios del siglo XVII - los pobladores que llegan a la Villa a vivir en ella, pueden apreciar la rústica iglesia con techos de paja, ceñida de estantillos cortados en los bosques cercanos con su fachada ausente de campana y sus primeras manzanas cortadas en solares donde creen árboles para adornar el cielo. En los primeros años del siglo XVII la primera Capilla de los padres agustinos es sustituida por una Capilla construida por el padre Francisco Martínez de Espinoza, que se conoce con el nombre de Capilla de la Virgen y que dura hasta el terremoto de 1875. Dentro de las estrechas limitaciones de una economía sin alcances, se vive en una

inveterada pobreza. Salvo un poco de trigo, tabaco, lienzos de algodón y uno que otro fruto, los demás productos y cultivos se dedican al consumo local. Sólo el ganado, en especial el mular, es el producto principal que fácilmente se comercia con las vecinas poblaciones. En 1601 cuatro religiosos agustinos se dedican a la predicación y a la enseñanza. El superior es Alonso de Torregrosa. En 1602 pasa el visitador Antonio Beltrán de Guevara quien está en las localidades de Capacho, Aborotá, Liribuca y Lobatera. Es Justicia mayor Don Domingo de Urrego y Miguel Suárez. Alcaldes Ordinarios Pedro Dionisio Velasco, Alférez Cristóbal Manzano, Aguacil Mayor en propiedad Francisco de Agüita, Martín de Cárdenas y Juan de Torrellas, Regidores Diego Martínez, depositario general y Pedro Rubio Procurador General.

En 1609 el Alcalde es Gerónimo de Colmenares y el procurador Benito Martínez Rico. Alférez Mayor don Pedro Dionisio Velasco, hijo de Dionisio Velasco, uno de los primeros pobladores. El Cura y Vicario es para la época el Lic. Lorenzo Sánchez de Gálvez, y lo ha sido anteriormente y reside en la ciudad el Pbro. Lic. Juan Celis de la Parra. Fray Alonso Ramírez es prior del Convento de San Agustín. En 1610 componen el Cabildo, Justicia y Regimiento Diego Martínez Rodrigo de Urrego y Pedro Dionisio Velasco, Álvaro Ortiz de Parada, Martín de Cárdenas y Cristóbal Melero, Bernardo Lorenzo Salomón y Miguel Buenaño.

El tres de febrero de 1610 ocurre el espantoso terremoto de San Blas. En 1617 hay Visita del Lic. Alonso Vásquez de Cisneros, Oidor de la Audiencia quien levanta un censo de indígenas. Aunque las Justicias de la Villa ejercen Jurisdicción hasta el río de Cúcuta, situado más allá del Río Táchira, entre estas encomiendas siempre ocurren disputas de jurisdicción entre San Cristóbal y Pamplona.

El miércoles 1º de diciembre de 1621 a las 10 pm. ocurre en el Hato de Cazaderos el asesinato de Pedro Suárez Pavón Regidor de Pamplona, crimen cuya autoría se imputa a Cristóbal de Araque, yerno de Pedro Dionisio Velasco. Este crimen tiene gran resonancia en San Cristóbal, Pamplona, Mérida y Santa Fe de Bogotá. En el expediente criminal se citan muchas personas complicadas o encubridoras de los reos, entre ella el Cura de San Cristóbal Pbro.

**Andrés Araque de Liébana** quien excomulga a las personas comprometidas que son sus allegados para entorpecer el proceso. Gracias a este sonado asesinato, cuyo expediente criminal consultó en Bogotá el padre agustino **Fray Joaquín Urdiciain** en 1958, se pudo descubrir la fecha exacta de la fundación de San Cristóbal que fue el 31 de marzo de 1561, fecha que ya había sido adelantada por **Don Tulio Febres Cordero**. El expediente proporcionó datos fidedignos de la fundación de San Cristóbal. Porque el crimen se había cometido en tierra disputada por ambas jurisdicciones de Pamplona y San Cristóbal Por ello el documento se aboca a verificar la verdad sobre estas jurisdicciones. En esta averiguación de jurisdicciones se encontró la **Provisión Real** que se dio a **Juan Maldonado** para fundar una **Villeta** en el Valle de Santiago, y continúa además el documento diciendo que así lo hizo el capitán **Juan Maldonado** el lunes santo 31 de marzo de 1561. El padre **Fray Joaquín Urdiciain** descubrió no sólo la fecha históricamente exacta, sino que descubrió el nombre de los vecinos y soldados de Pamplona que acompañaron a **Juan Maldonado** en su empresa fundadora. Es decir, descubrió quienes fueron nuestros padres.

1622 es un año fatídico. Este año comienzan a atacar la Villa de San Cristóbal los Indios de la nación Chinata con raíces de la raza motilona de la zona suroccidental del Lago de Maracaibo.

En 1626 nace en San Cristóbal **Gregorio Jaimes de Pastrana** quien llegará a ser Obispo de Santa Marta.

El 15 de Junio don **Fernando de Saavedra**, Oidor de la Real Audiencia visita San Cristóbal y manda juntar varias poblaciones indígenas. En 1628 San Cristóbal tiene cien vecinos, es decir 400 habitantes según **Antonio Vásquez de Espinoza**. **Rodrigo Sánchez de Parada** recibe el título en 1527 de Regidor Perpetuo de la Villa de San Cristóbal. En 1629 pasa por la Villa de San Cristóbal el Arzobispo de Santo Domingo y Primado de Indias, el Excmo. Sr. **Fray Pedro de Oviedo**. En 1635 se registran ataques, asaltos y robos en San Cristóbal ocasionados por los indios Chinatos. En 1664 la Virgen de la Consolación de Táriba es llevada en manos de Monseñor **Gregorio Jaimes de Pastrana** a San Cristóbal en ocasión de una epidemia de peste. El 28 de noviembre e doctor **Diego Carrasquilla Maldonado**

**Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe y Visitador General de las Provincias de Mérida y Pamplona confirma la propiedad titular de los resguardos y comunidades que pertenecen a los caciques, capitanes indios y familias de Guásimos y Capacho. En 1652 visita San Cristóbal el capitán Luis Sosa Lovera.**

**En 1647 un gran terremoto destruye la Villa. Don Francisco Guerrero Librillos es comisionado para reedificarla y cumple su cometido. Este año San Cristóbal, amenazada por los Chinatos tiende a despoblarse. En 1651 las casas de San Cristóbal son de paja y paliche. Los Chinatos ocasionan un gran incendio que consumen 20 casas. La primera en incendiarse es la de Rodrigo Sánchez de Parada.**

**En 1654 el doctor Juan Ibáñez de Iturmendi Visitador Eclesiástico de la Provincia de Pamplona y Gobierno del Espíritu Santo de la Grita nombra a Diego Mirabal de Alarcón en la Villa de San Cristóbal como recopilador y escritor de los milagros de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, cumpliendo así órdenes de Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá. La obra de Diego Mirabal de Alarcón es considerada como el primer libro producido en el Táchira.**

**Los vecinos tienen que ir acompañados a sus campos de espada y rodela para enfrentarse al furor de los indios Chinatos. En 1657 el procurador Francisco de Cárdenas hace recios reclamos al visitador general Don Diego de Baños y Sotomayor revelando que ha muchos años a esta parte, así por los temblores de tierra que ha habido como por las inquietudes que han dado los indios Chinatos de guerra, ha quedado esta Villa asolada de casas y de cercas sin poder hacer una huerta para mantenerse los moradores, y tan pobres que no lo pueden hacer por no tener indios que lo hagan, lo que ha sido causa que los ganados anden sueltos sin pastores y alzados por no haber corrales donde recogerlos. La Plaza está despoblada Todo está caído. Se habla de reedificar a San Cristóbal. En 1659 Monseñor Gregorio Jaimes de Pastrana regresa a San Cristóbal, oficia en la modesta Iglesia y asiste a dos entierros. En 1664 el mismo Monseñor Gregorio Jaimes de Pastrana vuelve en sus propias manos a Táriba la imagen de la Consolación que por segunda vez visita San Cristóbal. Este año de 1664 sólo hay una casa de ladrillo en San Cristóbal. En 1665 pasa por**

**San Cristóbal el Visitador don Juan Modesto de Méler. Por esta época se hacen transacciones comerciales con patacones como pago. La Vida continúa en mucha pobreza. Por ella la Iglesia no se ha podido reedificar. La costumbre en esta Villa es que los vecinos vivan retirados los más del año en sus estancias donde tienen sus labores.**

**El 25 de marzo de 1685 es consagrado Obispo Monseñor Gregorio Jaimes de Pastrana que regirá la Diócesis de Santa Marta desde 1685 hasta 1690**

**En 1686 sólo hay en San Cristóbal una tienda o pulpería y se ha mandado a matar carne pero ha cesado la matanza porque la carne no tiene consumo. La Iglesia se ha caído y no hay dónde se pueda realizar los oficios divinos. Hay falta de mantenimiento de sal, maíz, carne y otros artículos para la población consumidora. En julio de 1687 el Obispo Gregorio Jaimes de Pastrana se encuentra en San Cristóbal. El tres de agosto del mismo año se terminó en Pamplona el Camarín de la Virgen de la Consolación ordenado por el mismo Obispo Gregorio Jaimes de Pastrana siendo su artífice Alonso de Lozada y Quiroga. En 1687 no hay Casa de Cabildo en la Villa y el Archivo tiene que resguardarse en la única casa de teja que existe para salvarle de los incendios, pues todas las casas son de paja. En 1688 los dos Alcaldes el Alférez Francisco Ramírez de Arellano y José Navarro de la Rosa terminaron construyendo de ladrillo la Iglesia de San Cristóbal. En 1690 muere el Obispo Gregorio Jaimes de Pastrana. El 6 de octubre de 1691 el Señor visitador don Onofre Tomás de Baños y Sotomayor Canónigo de la Catedral de Santa Fe abre una averiguación secreta sobre la vida y costumbres del maestro y sacerdote Don Francisco Martínez de Espinoza Cura y Vicario de la Villa de Sn Cristóbal la cual resulta muy favorable según testimonio de los Alcaldes y vecinos. En 1693 por el esfuerzo de los vecinos ya hay Iglesia. En 1694 los ataques, abusos, robos e incendios de los indios Chinatos se hacen verdaderamente alarmantes en la parte norte del actual estado Táchira. En 1698 el lugar de la Villa está casi desierto por la poca habitación que de él tienen los vecinos y corto de casas. Se ha obligado a los vecinos a hacer casas y se ha edificado algunas de ellas, aunque pequeñas, de bahareque y paja por la pobreza de los habitantes. No hay Iglesia parroquial sino una Capilla corta. Una casa con salón sirve**

de ayuntamiento donde se hacen las audiencias y con una división sigue un calabozo con cepo grande, con su telera de hierro y un candado fuerte, un par de grillos con sus argollas, mástil y chaveta. Esta Cárcel está edificada de estantillos, cercada de bahareque y cubierta de paja.

Así termina San Cristóbal este azaroso siglo XVI con una población calculada en 700 habitantes.

## **ALGUNOS ALCALDES Y SERVIDORES DE LOS SIGLOS XVI y XVII**

No podemos continuar este relato sin rendir los homenajes del recuerdo a aquellos esforzados hombres que durante las dos primeras centurias que estamos considerando supieron conducir los destinos de San Cristóbal en medio de peligros y tropiezos casi insalvables. A ellos debemos que nuestra ciudad haya podido subsistir y que nuestra región no formara hoy parte de la nada, nada escondida entre los ríos y montañas andinas. Pobrezas, hambres, penurias, asaltos de feroces tribus indígenas como los indios de la nación Chinata, temblores y terremotos, soledades y toda clase de penurias sostuvieron aquellos heroicos hombres para legarnos a nosotros que somos sus futuras generaciones, una ciudad bella y próspera. Citar sus nombres esta noche en el erudito recinto universitario que ocupamos es el más sagrado acto de justicia. Algunos de aquellos alcaldes y servidores fueron:

Rodrigo de Parada, Rodrigo Sánchez de Parada, Gerónimo de Colmenares, Alonso Álvarez de Zamora, Francisco Navarro de la Rosa, Francisco Cárdenas y Ceballos, Miguel Suárez, Juan López Hernández, Juan Contreras, Cristóbal Melero, Juan Pacheco de Velasco, Nicolás Rodríguez Camacho, Benito Martínez Rico, Hernán Sánchez Cobrera, Cristóbal Melero, Alonso Ramírez de Andrade, Juan Romero de Artiaga, Vasco Pérez de Figueroa, Cristóbal Vivas, Fernando Hernández de Rojas, Antonio de Urrego, Juan Zambrano, Diego Sánchez, Manuel Román Calderón, Agustín Ramírez de Andrade, Domingo de Urbizu, Francisco Fernández de Rojas, Agustín Fernández de Rojas, Miguel Ramírez de Andrade, Juan López del Río, Isidro Jaimes de Pastrana, Juan Pacheco Maldonado, Alonso

Ramírez de Andrade, Juan Alonso Zambrano, Juan Romero de Arteaga, Juan Martínez del Busto, Antonio de los Ríos Ximeno, Cristóbal de Araque, Cristóbal Vivas, Fernando Hernández de Rojas, Francisco de Liranzo, José de Sotomayor, Antonio de Urrego, Diego Sánchez, Alejandro Ramírez de Andrade, Miguel José de Cárdenas, Pedro de Cárdenas Navarro, Marcos de Santander, Alonso Ortiz de Parada, Francisco Martínez, Agustín Gregorio Fernández de Rojas, Gerónimo Colmenares de Aesmasa, Martín de Omaña Ryvadeneira, Bernardino Guerrero Librillos, Gerónimo Martínez de Espinoza, Luis Ignacio de Santander, Francisco Chacón de la Torre, Nicolás de Pinedo Villalobos, José Jover de Moncada, Diego de Omaña Ryvadeneira, Bernardo José de las Alas, Bsartolomé Álvarez de Sosa, Manuel Román Cárdenas, Agustín Ramírez de Andrade, Juan Marcial de Colmenares, Miguel José de Cárdenas, Pedro Colmenares, Domingo de Urbiszu, Francisco Fernández de Rojas, Agustín Fernández de Rojas, Miguel Ramírez de Andrade, Juan López del Río, Joseph Jaimes de Pastrana, Agustín Fernández de Rojas, Juan Zambrano, José Navarro de la Rosa, Jerónimo Martínez de Espinoza, Bernardo Guerrero de Librillos, Luis Ignacio de Santander, Melchor Ramírez de Andrade, Juan Zambrano, José Ramírez de Arellano, José Chacón de Torre, Alejandro Ramírez de Arellano, Juan Zambrano, Joseph Jaimes de Pastrana, José Jover de Moncada, Francisco Ortiz de Parada, Francisco Ramírez de Arellano, Bernardino Guerrero Librillos, Bartolomé Alvares de Sosa, Agustín Fernández de Rojas, José Navarro de la Rosa, Gerónimo Martínez de Espinoza, Francisco Martínez, Agustín Gregorio Fernández de Rojas, Juan Santiago de Santander, Francisco Ramírez de Arellano, José Navarro de la Rosa, Rodulfo Fernández Jiménez de la Parra, Juan Santiago de Santander, Bernardino Ramírez de Arellano, Juan Marcial de Colmenares, Miguel José Cárdenas, Pedro Colmenares.

